

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1309

## Declaración del licenciado Rayón negando el hecho denunciado y careo con Carmona

*Declaración del licenciado Rayón.*— Consecutivamente se hizo traer a presencia de el señor juez al licenciado don Ignacio Rayón, preso por otra causa, y para que declare en lo concerniente a está, se le impuso en la obligación que tiene de hablar verdad lo que ofreció hacer en lo que fuere preguntado, siendo sobre los particulares de este expediente, después de haberlo impuesto en el todo de él, dijo: que es falso haberse producido en los términos de la denuncia que se hizo al excelentísimo señor virrey pues tratando de los muchos papeles que están saliendo en el dio, pública y abiertamente a ficha en esta cárcel, que son muchos incendiarios, y que lejos de contribuir a la unión y concordia, olvidando resentimientos pasados, como lo ha recomendado y prevenido el rey, no fomentaban sino la división y otros males, que a cualquiera político le vendrán desde luego a la mente; que no siente la denuncia hecha, por que pueda temer le resulte algún cargo, pero lo que abrumba más su corazón es, que habiendo recibido pruebas nada equivocadas de la vendad del actual excelentísimo señor virrey, así en su causa como fuera de ella, y beneficio hacia su persona familia, pueda creerlo con la fea nota de ingratitud, cuando por tantos títulos debe vivirle reconocido a un jefe tan bondadoso, como le vive y vivirá eternamente; que si en defensa del gobierno está pronto a sacrificarse, con especialidad en defensa de la persona del excelentísimo señor virrey, por las circunstancias tan satisfactorias que a ello le obligan; que puede decir que ni conoce a Carmona y que mucho menos podía haberse expresado como dice la denuncia, pues sólo un (indiscreto) estólido ignorante podría dar un medio tan indiscreto para asegurarse de la persona de un virrey, pues sabe le acompañan a la hora de audiencia sus ayudantes, están a la vista los alabarderos, y a media voz toda la tropa de

honor y, cuando todo esto faltase, tiene a su defensa, el aprecio y voluntad de todos los que están bajo su mando.

*Careo con Carmona.*— En este estado se hizo traer a Cristóbal Carmona a fin de carearlo con el declarante, y estando uno enfrente de otro, juramentados ambos en lo que concierne a hecho ajeno, e impuestos en decir verdad en lo tocante a hechos propios, ofrecieron hacerlo y habiéndoles manifestado sus respectivas declaraciones en lo sustancial, dijo Carmona que no tenía motivo para imputar a su careante haber proferido palabras que no profirió, dándole por señas que aquella mañana entró a la pieza de Arellano a que lo compusiera un cortaplumas; que si Fragoso y dicho Arellano quieren mentir, será porque quieran, pero que opina que oyeron las proposiciones que tiene declaradas; a que contestó el licenciado Rayón preguntándolo a Carmona los términos de aquellas, y dijo ser las siguientes; que se dejaran de papeles que lo mejor era que a la hora de audiencia le llevaran a su excelencia un memorial y que a fuerza le hicieran firmar la Constitución; y replicó el licenciado haciendo ver la diversidad de estas palabras a las de la denuncia, pues ya en estas no corren los siete u ocho comprometidos, ni la sorpresa; que mal pudiera haber dicho que le hicieran firmar la Constitución, cuando ya estaba jurada; que no dijo otra cosa que lo que tiene asentado al principio de su declaración, en lo que se afirmaron cada uno por la parte que le toca, agregando Carmona que en vista de los reclamos que le hace Rayón conoce que puede haberse equivocado en los términos que tiene asentados, y también pudo equivocarse el denunciante, con lo que se concluyó esta diligencia que firmaron con el señor juez, doy fe.— *Jove.*— *Licenciado Ignacio Rayón.*— *Cristóbal Carmona.*— *José Rafael Cartami.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602